

# El Obrero Gráfico

Tipografía ✿ Litografía ✿ Fotograbado ✿ Encuadernación

OFICINAS

Huertas, núm. 24, 2.º

Se publica los días 1, 11 y 21 de cada mes.

PRECIOS

En Madrid, 10 céntimos número.  
En provincias, 1 peseta trimestre.

## Nuestros propósitos.

Ni largos de explicar ni difíciles de comprender son los propósitos que nos han movido á comenzar la publicación de EL OBRERO GRÁFICO. Mas siendo costumbre, y conveniente por otra parte, que toda nueva publicación razone á sus lectores el por qué de su advenimiento á la luz pública, vamos á exponerlo lo más concretamente que nos sea posible.

La explotación codiciosa de las industrias del Libro en España—incluyendo en el primer lugar á Madrid—ha empeorado talmente las condiciones de vida de cuantos obreros á ellas se dedican, que ya se recuerdan como si fuesen tiempos de leyenda aquellos en que nuestros predecesores percibían buenos jornales y vestían «como las personas decentes».

Semejante situación se explica con facilidad. Alejada aún de las corrientes de la industria en gran escala, la Tipografía española—salvo muy contadas excepciones, casi, casi algunos periódicos—ha caído en manos de advenedizos, tan desprovistos de medios para montar amplos talleres como sobrados de ambición para levantar á poca costa una fortuna. De aquí la necesidad de buscar en salarios de hambre el predominio económico que no pueden conseguir por el perfeccionamiento mecánico de su industria, y así puede darse el caso de que sólo en Madrid haya cerca de 200 establecimientos tipográficos para un número de operarios de todas las ramas, que no llega, ni con mucho, á 3.000.

Esta superabundancia de mezquinos talleres—conocidos algunos con el típico nombre de *bodegonas*—es una de las causas primordiales de nuestro malestar, porque casi todos ellos viven haciéndose una indigna competencia—de la que no ha bastado á librarles, como era natural, la Asociación patronal—basada, no en la mejor calidad del producto, sino en su baratura, siendo siempre la víctima indefectible el operario, que queda estrujado en esta encarnizada lucha por el cliente á que se entregan los patronos impresores.

Y la situación en provincias es un fiel trasunto de la de Madrid, porque si aquí hay aún jornales de diez reales, abundan los sitios donde los tipógrafos ganan siete ú ocho reales por realizar una jornada abrumadora.

Ante una situación tal, que tan grandes perjuicios causa á cuantos dependen de las Artes Gráficas, hemos creído los fundadores de este periódico que era llegado el momento de crear un órgano de combate desligado de toda colectividad, desde el cual contribuir con todas nuestras fuerzas, y asumiendo personalmente la responsabilidad de nuestros escritos, á difundir la necesidad de extender y perfeccionar la asociación, á denunciar abusos, á señalar derroteros, á servir, en fin, de nexo entre todos los obreros de la Imprenta en España, con objeto de robustecer nuestras organizaciones é infundir en ellas los alientos que necesitan para luchar por su mejoramiento inmediato.

Somos, claro está, partidarios decididos de la organización sindical; pero no nos arrogamos la representación de las colectividades á que pertenecemos, aunque deseamos contribuir á su desenvolvimiento, y queremos dis-

poner de una tribuna desde donde apreciar y juzgar con entera independencia cuantos hechos se relacionen con el movimiento tipográfico y desde donde exponer ideas y desarrollar cuantas iniciativas, nuestras ó ajenas, creamos conducentes al mejoramiento de nuestra clase.

En consonancia con estas ideas, EL OBRERO GRÁFICO se atreve á contar desde luego con la ayuda que tengan á bien prestarle los compañeros de Madrid y de provincias, y se compromete á reproducir en sus columnas cuantas denuncias fundamentadas y comprobadas se le hagan de los atropellos cometidos en los talleres, reservando, naturalmente, la procedencia de ellas; á publicar cuantas comunicaciones y correspondencias de índole general le sean remitidas por los compañeros de esta localidad ó de fuera; á insertar los cambios de dirección de Sociedades, convocatorias de reuniones ó juntas de las colectividades de los oficios de la Imprenta, y todo aquello, en suma, que interese á cuantos de las Artes Gráficas viven.

Expuestos quedan nuestros propósitos. A ellos consagraremos nuestras energías con todo el ardor de que es capaz quien lucha, no como mercenario que alquila su esfuerzo, sino como hombre libre que defiende la causa propia.

Y, sea cualquiera el éxito de nuestra empresa, siempre la estimaremos como una de las más nobles iniciativas que hayamos podido tener.

## Un exabrupto.

Tenemos los tipógrafos de esta villa y corte un patronato ó patronazgo ó cuerpo patronal, ó como quiera decirse, tan persuadido de que nuestro nivel moral no alcanza la altura de una chancleta, que no perdona ocasión de insultarnos, aunque por boca de ganso, eso sí, desde las columnas de su pianola mensual.

El último número del *Boletín de la Unión de Impresores*, que, dicho sea de paso, rezuma jugo lácteo por todas sus planas, se ocupa, y en lugar preferente, de la iniciativa que el Comité de la Federación Tipográfica ha tenido de pedir la reforma de la Ley de Accidentes en el sentido de que se incluyan la tuberculosis, la anemia y la intoxicación plúmbica en el cuadro de dolencias que dan derecho á gozar de los beneficios de dicha Ley.

Pues bien; en lugar de limitarse el redactor á sueldo de los patronos en el artículo dedicado al asunto á negar la procedencia ú oportunidad de las susodichas reclamaciones, se permite decir—escudándose tras el anónimo testimonio de una «autorizada personalidad científica»—que esas dolencias no pueden ser contraídas por los obreros de la Imprenta, y que si algunos las contraen lo deben á sus propios vicios, porque «suelen ser licenciosos y acostumbrados á la vida de taberna».

Es de advertir que no son sólo los obreros de la Imprenta los incursos en el calificativo del abstencionista defensor de los intereses de los patronos impresores, puesto que al principio de su trabajo, y después de afirmar tan frescamente que la Ley de Accidentes favorece con esplendor á los trabajadores, dice de éstos en general, haciéndolos el gran

favor, que muchas veces el accidente no obedece á percances propios del oficio, sino á oficiosidades, y «en algunas ocasiones á la falta de serenidad, pérdida accidentalmente por los abusos alcohólicos».

Usted sí que abusa, señor articulista, de la verdad, al faltarle tan descaradamente.

Si usted, en vez de redactar sus artículos en confortable despacho, tuviera que ganarse el sustento en una inmunda covacha, oscura y pestilente, cual lo son la mayor parte de los locales que en Madrid están destinados á imprentas, y durante diez ó más horas no le consintieran separarse de la caja, si fuese tipógrafo, ni apearse del estribo, si perteneciese al ramo de máquinas, y luego viese recompensada su labor con «menos de lo que gana una guardia», y por añadidura se lo pagasen á pijotadas, ó se lo dejasen á deber, que de todo hay, es seguro que al cabo de algún tiempo, ó había entregado la piel, ó era una víctima más de las enfermedades que no cree pueden contraerse trabajando en las imprentas.

Repórtese, pues, el plumífero, no falte á la reunión tan extemporáneamente con sus salidas de tono, y piense que el *trop de zèle* no cuadra muy bien que digamos en un intelectual que para reforzar el presupuesto doméstico necesita poner sus valiosas cualidades al servicio de unos intereses que no son los suyos.

Porque si continuase por ese camino, crearíamos que se le habían subido á la cabeza las ínfulas de los industriales que le pagan.

Y es más funesta una borrachera de soberbia que cuatro de alcohol.

Por un traidor.

## Huelga é informalidad patronal.

*Enrique Homberger Jole* es un tipógrafo suizo sobradamente conocido de los obreros gráficos españoles organizados, sobre todo de los madrileños, por haberse ocupado de él en distintas ocasiones los *Boletines* de la Federación Tipográfica Española y de la Asociación del Arte de Imprimir de Madrid.

No es necesario, por lo tanto, hacer presentación de este sujeto.

Las hazañas realizadas por él en las imprentas de Blass, Alemana y Domingo Blanco están muy recientes para que puedan olvidarse, y son de tal naturaleza, que no se extinguirán fácilmente de la memoria de todo buen societario.

El tal suizo, cuya conciencia debe de estar formada con lo peor de lo más malo de los obreros indignos, ha hecho últimamente un *acto de presencia* en Bilbao.

Como en Madrid ya se le iba haciendo algo difícilillo poder continuar desarrollando sus *honrosas* facultades, se dirigió á la capital vizcaína y entró á trabajar en los talleres de la Sociedad Bilbaina de Artes Gráficas.

No bien lo hubo hecho, y en cuanto se enteraron los obreros que prestan sus servicios en aquella Casa industrial de las recomendables prendas personales que adornan á ese pájaro de cuenta, se produjo un movimiento general de disgusto, que lo exteriorizaron nombrando una Comisión para que requiriera de la gerencia el inmediato despido del

traidor *Homberger*, porque su dignidad no le permitía trabajar al lado de quien repetidamente traicionó a los tipógrafos madrileños.

El gerente, Sebastián Amorrortu, cuya soberbia corre parejas con su carácter atrabiliario, y enemigo, por temperamento y por sus ideas neobizkaitarras, de la organización obrera, lo cual le ha proporcionado serios disgustos en ocasiones anteriores, se negó de plano a acceder a las pretensiones de sus operarios, porque eso de la dignidad herida de los mismos le importaba a él tres cominos.

Y el Sr. Amorrortu, que no tiene que escarmentar en cabeza ajena, porque en la suya propia ha sufrido otras veces los golpes que le ha dado la Sociedad Tipográfica, puso mecha a la pólvora y se produjo la explosión.

Y la explosión fué que los obreros todos de la Casa—cajistas, maquinistas, encuadernadores y litógrafos—, en número de 70, al conocer la negativa, abandonaron en el acto el trabajo.

Esto ocurrió el 21 del pasado enero. La Sociedad Tipográfica de Bilbao, en asamblea general, acordó inmediatamente apoyar moral y materialmente a los huelguistas, y la Federación de Sociedades obreras de aquella localidad, más tarde, tomó el mismo acuerdo.

La Federación Tipográfica Española y la Unión General de Trabajadores, organizaciones de las cuales forma parte la Tipográfica de Bilbao, abogaron también, dentro de lo que les permiten sus Estatutos, por el triunfo de los huelguistas.

Transcurrieron tres semanas. El espíritu de los huelguistas era excelente y la entereza de ánimo les llevaba al triunfo.

Esta actitud resuelta de los obreros pesó en el ánimo de la Dirección de Artes Gráficas, y a instancias de un representante de la misma se celebró una entrevista entre los comisionados obreros a quienes la Sociedad Tipográfica dió instrucciones precisas para ello, y una representación patronal, de la que formaba parte el presidente del Consejo de Administración de la referida Empresa industrial.

En esa reunión se acordó clara, terminantemente, entre otras bases que presentó la representación obrera, que, siendo la causa eficiente de la huelga el que trabajase en aquella casa el traidor *Homberger*, éste quedaba desde luego despedido y los obreros reanudarían, como es consiguiente, sus labores, dándose por terminada la huelga.

Y ahora aquí viene lo bueno, revelador de una gran informalidad y de la poca estima en que algunos caballeros tienen su palabra empeñada y su firma. No olvidemos que el presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Artes Gráficas se llama don Luis Basterra.

En virtud de lo pactado, acudió al trabajo todo el personal declarado en huelga, hasta que tres ó cuatro días después de todo esto se supo que al tal *Homberger* le tenían oculto en uno de los almacenes distribuyendo tipos y haciendo otras operaciones relativas a la tipografía.

Que produjo esto irritación entre los obreros, ocioso es decirlo. La Comisión de obreros que había pactado con la patronal acudió a exigir el cumplimiento del compromiso, y como saliera el Sr. Basterra con la superchería de que el obrero suizo, con arreglo a lo convenido, podía trabajar en la misma casa, aunque separado de sus compañeros, se reprodujo la huelga, que, cuando escribimos estas líneas, se mantiene con más entusiasmo, si cabe, que antes.

Esta informalidad de la Dirección de la Sociedad de Artes Gráficas, ha producido gran revuelo entre los accionistas, al hacerla pública algunos periódicos locales, y muchos de éstos (de los accionistas) han censurado duramente al gerente, Sr. Amorrortu, por provocar la huelga con lesión de los intereses sociales y al Sr. Basterra por haber contribuido con su falta de seriedad a reproducirla.

Como demostración del estado de ánimo de muchos accionistas, citaremos el caso insólito de que se han reunido las acciones necesarias para que un representante obrero pudiera intervenir legalmente en la junta general de accionistas que se celebró el 19 de febrero.

Este, que daba la circunstancia de ser huelguista de la Casa, explicó detalladamente lo ocurrido, en contraposición de las manifesta-

ciones del presidente del Consejo de Administración, que falseaba los hechos.

En esta reunión, en la que se dibujaron dos tendencias, de intransigencia la una y de transacción la otra, prevaleció el criterio de proponer a la Sociedad Tipográfica que la interpretación de la base relativa a la expulsión del traidor *Homberger* se someta a la decisión de un árbitro ó tribunal especial.

La Sociedad Tipográfica, en junta extraordinaria celebrada el 21 de febrero, aceptó esta propuesta; pero manteniendo la huelga hasta que decida ese arbitraje de parte de quién está la razón.

El gerente Amorrortu va cosechando los frutos de su obra. En una discusión habida entre éste y el ex gerente Sr. Goyeneche, acerca de dicha huelga, este último se lió a *mamporros* con el primero, creyendo, 'sin duda, que es la única manera de meterle en la cabeza ciertas cosas. Ahí nos las den todas.

Porque nuestros intereses son comunes, por la concepción clara de los deberes de solidaridad que demuestran aquellos compañeros castigando a uno que traicionó en otra localidad y por lo bien que llevan esta huelga los tipógrafos bilbaínos, juzgamos innecesario decir que les deseamos un completo triunfo.

\*\*\*

Hasta la hora en que cerramos este número no hemos recibido nuevas noticias de esta huelga.

Sabemos que las representaciones obrera y patronal, de común acuerdo, han designado como árbitro para dar una solución a aquélla al conocido abogado de Bilbao D. Ramón Madariaga, delegado del Instituto de Reformas Sociales.

Todavía no ha dado su fallo y en el número próximo nos ocuparemos de él.

## Movimiento gráfico.

El representante de la imprenta donde se confecciona el *Diario de las Sesiones* tuvo hace unos días la peregrina ocurrencia de sustituir el alumbrado eléctrico por el de petróleo.

Ni el número crecido de tipógrafos que en dicho diario están ocupados, ni la circunstancia de tener que realizar el trabajo durante la noche, ni los consejos que sobre el asunto pudieron darle, le hicieron mudar de propósitos hasta que el personal le demostró, la primera noche que trató de implantar sus *tenebrosos* designios, lo estupendo de su medida.

Lo más extraordinario del caso es que dicho industrial es bastante rico y amigo del progreso... menos de la luz eléctrica.

Esperamos que el aludido industrial modificará sus entusiasmos *petroleros* y se amoldará a las condiciones de la vida moderna.

Porque ¡cuidado que es peregrino querer resucitar en los tiempos que corremos el uso de los quinqués para el trabajo de las imprentas!

En la imprenta de Fortanet han subido los jornales a los cajistas que han reclamado aumento; la mejora ha alcanzado a bastantes compañeros.

Aplaudimos el hecho.

No estaría de más que también hicieran algo los dueños por elevar el precio de las líneas, pues son tales los trabajos que hacen en esa Casa, que el destajo es un verdadero momio.

La Sociedad de Impresores de Madrid mantiene, desde hace algunas semanas, una huelga en la imprenta de la viuda de Pedregal.

La causa del paro obedece a una reclamación presentada por los operarios de máquinas, consistente en el aumento de dos marcos y dos mozos, justificado por la abundancia de trabajo, más 50 céntimos sobre el jornal que venían percibiendo los mozos y los aprendices.

Al presentar la reclamación, no sólo no fué atendida, sino que todo el personal fué despedido. *Biblioteca Nacional de España*

Los puestos que éste dejara han sido ocupados por esquirols, que aunque malos y cortos en el trabajo, van sacando a la Casa de compromisos, bien que a costa de pérdidas y reclamaciones de la clientela.

Los repartidores empleados en el cierre del diario católico *El Universo* han apelado a la huelga, en vista de la negativa de la Empresa a concederles el descanso semanal a que legalmente tienen derecho.

En eso de no atender las reclamaciones de los repartidores son iguales los periódicos de todos los matices: todos ellos consideran al repartidor como una cosa despreciable y oyen sus quejas, por fundamentadas que sean, como quien oye llover.

Los repartidores vienen luchando desde la promulgación de la Ley del Descanso dominical por que a ellos les alcancen, como es justo, los beneficios de la misma, sin que hasta ahora hayan recibido de las Empresas periódicas otra cosa que sofiones ó el desprecio de los que han formulado la reclamación.

A esos compañeros corresponde, con su actitud, conseguir que se modifique la opinión que de ellos se tiene por determinadas Empresas. Organicense fuertemente, sean tenaces en la propaganda y un día lograrán que se les trate como se merecen los obreros dignos, y no se les mire por encima del hombro.

Los tipógrafos de Oviedo están realizando una activa propaganda entre los obreros de la Imprenta, y recientemente han publicado un manifiesto invitando a todos a ingresar en las filas de la Asociación, como medio de conseguir mejoras en las condiciones de trabajo.

Muy merecedor de buen éxito es el loable propósito de los tipógrafos ovetenses.

La Sociedad Tipográfica de Orense, que había logrado implantar sus tarifas en todas las imprentas de la población, excepto en la que posee el Sr. Otero, a causa de no ser admitidos en ella los asociados, ha conseguido, después de largos trabajos de propaganda, que ingresen en la Sociedad los operarios de dicha imprenta, con lo cual ya pudo entrar en negociaciones con el dueño, el cual al cabo se avino a establecer en su Casa las mismas condiciones de trabajo que ya regían en las demás.

Nuestra enhorabuena a los tipógrafos orensanos, de los cuales, por cierto, no queda ni uno fuera de la Asociación.

## Información gráfica.

### Asociación general del Arte de Imprimir de Madrid.

En la junta general ordinaria celebrada por esta organización el 24 de enero último se dió cuenta de que Justo del Olmo, Amós Maganto y Antonio Pérez Rivas no habían cumplido lo acordado respecto a su ingreso, y por lo tanto quedaba nulo lo resuelto anteriormente.

Acordóse que puedan reingresar los ex socios Francisco Ruiz Lázaro y Enrique Aguilera Alvarez, en las siguientes condiciones: además de lo que les corresponda en concepto ordinario, por entrada, bajas y débitos, el primero deberá abonar 40 cuotas extraordinarias antes de 1.º de abril próximo, y el segundo 100 antes de 1.º de marzo.

Autorizóse a la Directiva para que remita recursos a la Sociedad Tipográfica de Bilbao en el caso de que los necesite para sostener la huelga surgida en los talleres de la Sociedad de Artes Gráficas por consecuencia de la entrada en los mismos del traidor Enrique Homberger Jole.

Votóse por que el Congreso de la Unión General de Trabajadores se verifique en Madrid y en el mes de mayo próximo.

Procedióse a renovar los cargos que para esa junta ordinaria marca el reglamento, y después de hecha la elección han quedado así constituidos los diversos organismos de la Asociación:

**JUNTA DIRECTIVA.** — *Presidente*, Antonio García Quejido. — *Vicepresidente*, Nicanor Gutiérrez. — *Tesorero*, Antonio Castro Lara. — *Vicesesorero*, Ricardo Menéndez Santandreu. — *Contador*, Pedro Palenque. — *Vicecontador*, Eulogio Quevedo. — *Secretarios*: 1.º, José Rives Moyano; 2.º, Aurelio de la Riva, y 3.º, Vicente Pérez Parapar. — *Vocales*: 1.º, Luis Fernández Minuesa, y 2.º, Juan Santiago Chicharro.

**JUNTA DE DISCUSIÓN.** — *Presidente*, Mario Anguiano. — *Vicepresidente*, Julio Fernández L. de Guevara. — *Secretarios*, Julio Díez Solaz y Julio Aspiazú.

**COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS.** — Aurelio Anguiano, Pedro Margolles, Rafael Castellanos, Vicente Escudero, Carlos de la Cantera, Juan Moreda y Eduardo Benedicto.

**COMISIÓN DE ESTADÍSTICA.** — Emilio Prieto, Guillermo Valbuena, Joaquín Chapinal, Miguel Martínez y Angel Alcubilla.

El compañero Guillermo Valbuena no ha aceptado el cargo que se le asignó por encontrarse delicado de salud.

Ha sido designado el compañero Antonio Castro Lara para que represente á la Asociación en el acto de designar los vocales que han de representar á la clase obrera en el Instituto de Reformas Sociales.

**Asociación de Obreros litógrafos de Madrid.**

Esta Sociedad, en la junta general que celebró el 29 del pasado mes de enero, á más de discutir asuntos de régimen interior y de escaso interés, nombró la siguiente Directiva:

*Presidente*, Antonio Carmona. — *Secretario*, Enrique Durán. — *Tesorero*, Ricardo Sobleche-ro. — *Contador (interino)*, José Fernández. — *Vocales*: 1.º (vacante), 2.º, Antonio Crespo, y 3.º, Reinaldo Lopez.

— Esta Asociación ha puesto también á la venta el segundo cuaderno del *Manual del Litógrafo* que, traducido del francés, viene editando con extraordinario éxito.

Recomendamos á todos los compañeros litógrafos la adquisición de este Manual por ser de un interés grandísimo para todos los que se dedican á la litografía.

**Asociación del Arte de Imprimir de Barcelona.**

En la última junta general ordinaria celebrada por esta Sociedad, ha sido renovada su Junta administrativa, que ha quedado constituida por los siguientes compañeros:

*Presidente*, José Rodríguez Romero. — *Secretario*, Joaquín Escotet. — *Tesorero*, José María Palau. — *Vocales*: Manuel Salas, Leopoldo Torroba, Nicolás Luengo, Francisco Altimis, Ricardo Gómez, Jaime Oliver, Manuel Fernández, Buenaventura Galdarich, Francisco Romero y Rafael Avila.

**Hires de fuera.**

**La tarifa en el Extranjero.**

Al comenzar hoy la información de lo que ocurre á nuestros compañeros del Extranjero, la oportunidad nos presenta una importante serie de movimientos habidos con motivo de la renovación ó implantación de la tarifa de salarios, de los cuales, aunque de una manera sucinta, vamos á enterar á los lectores.

La implantación de la tarifa única, no ya en una localidad, sino en una nación entera, está dando excelentes resultados á patronos y obreros, y entendemos nosotros que es este uno de los puntos á que debemos dedicar preferente atención. Algo hemos hecho en este sentido los obreros madrileños; pero aunque hayan fracasado hasta ahora nuestros esfuerzos, no debemos desmayar, sino, por el contrario, prepararnos á continuar la lucha en toda ocasión propicia que se nos presente, para lo cual, y como elemento de cultura y argumentación, nos conviene conocer, lo mejor posible, el funcionamiento de las tarifas en las Federaciones y Sociedades del extranjero.

**En Bélgica.**

La Federación Tipográfica belga, que desde hace años tiene establecidas las tarifas locales, ha emprendido últimamente una activa campaña para mejorar las condiciones de

trabajo, que está dándole excelentes resultados. Esta campaña fué aprobada en principio en el último Congreso celebrado por esta Federación en Amberes el año 1906.

Desde un principio, las reivindicaciones formuladas por los obreros belgas fueron bien recibidas por gran parte del elemento patronal, al punto de que en Verviers, Charleroi y La Louvière han sido implantadas las nuevas condiciones de trabajo al presentarlas á los patronos. En Gante, sólo una casa ha rechazado las pretensiones obreras, por lo cual han ido á la huelga. En Mons ha habido tres establecimientos que se han resistido á la aceptación, y han provocado la huelga de unos 30 obreros; sin embargo, se cree que habrán terminado estos movimientos, debido á que la casi totalidad de los patronos han aceptado las nuevas condiciones. En Namur dos casas se han negado. En Malinas, después de haber rechazado algún establecimiento las proposiciones obreras, han sido éstas implantadas totalmente. En la importante ciudad de Lieja, después de quince días de huelga sostenida en seis talleres, han sido aceptadas las nuevas condiciones de trabajo. En Brujas han obtenido igual triunfo después de un movimiento de tres semanas, sostenido con gran tesón por nuestros compañeros. En Bruselas han logrado igualmente una hermosa victoria.

Tan excelentes resultados, que habían sido debidamente previstos, han costado á nuestros compañeros belgas enormes sacrificios, pues han desarrollado una campaña de mítins, conferencias, circulares y hojas de propaganda, y han obligado á los individuos del Comité Central de la Federación belga á una serie de viajes con el fin de encontrarse presentes en todo conflicto que se ha presentado.

Esta campaña ha sido auxiliada por la Secretaría Internacional con la cuota obligatoria de 5 céntimos por federado y por semana, para poder sostener á los huelguistas.

**En Suiza.**

La tarifa de la Sección de Neuchâtel, que, después de tres años en vigor, caducó en 1904, por acuerdo tácito ha venido rigiendo hasta 1.º de mayo de 1907, fecha en que los obreros la denunciaron. En 6 de noviembre último los obreros presentaron á los patronos un proyecto de tarifa, que fué rechazado. Como en la anterior revisión de tarifa la clase patronal tomó el cómodo procedimiento de alargar las negociaciones indefinidamente (hasta el extremo de que duraron cerca de año y medio), los obreros, en asamblea verificada al efecto, acordaron conceder á la clase patronal un plazo de quince días para examinar la nueva tarifa (de 23 noviembre á 7 de diciembre).

Este acuerdo ha dado los mejores resultados, pues el 25 de noviembre se verificó una reunión entre los representantes de la clase patronal y la obrera, á fin de discutir la nueva tarifa. Las gestiones terminaron el 9 de diciembre con el siguiente resultado:

El jornal mínimo de los compositores y de los marcadores, que antes era de 5,50 francos, ahora es de 6; durante el año siguiente al período del aprendizaje, el jornal, que antes era de 5 francos, ahora será de 5,75; todos los obreros trabajando á jornal que tuvieran un salario mayor del establecido en las nuevas condiciones, percibirán un aumento de 2 francos por semana, á partir del 1.º de febrero de 1908, fecha en que entró en vigor la nueva tarifa. El trabajo á destajo se pagará el millar de letras á 0,65 francos, en los cuerpos 8 á 12; 0,70 francos en el 7, y 0,77 el cuerpo 6; los aumentos, que antes se abonaban á razón de 0,20 francos, ahora serán retribuidos á 0,30. El trabajo en domingos y días feriados tendrá un aumento de 0,50 francos por hora.

La nueva tarifa ha sido suscripta para un período de tres años, que cumple en 31 de enero de 1911.

Es indudable que los obreros neuchateleses han alcanzado una evidente y positiva ventaja en las nuevas condiciones de trabajo, máxime si se tiene en cuenta que los patronos, hasta ahora, no habían tratado nunca directamente con los obreros, pues la anterior tarifa se hizo con la intervención de elementos ajenos á la industria, que sirvieron de árbitros.

La Sección suiza de Chaux-de-Fonds había denunciado en junio último la tarifa vigente y en 1.º de noviembre presentó á la clase patronal unas nuevas condiciones de trabajo. Por su parte, los industriales habían elaborado su proyecto respectivo, hecho, como es consiguiente, con restricciones y mermas para los obreros, que la rechazaron. En este punto las cosas, la Comisión mixta encargada al efecto no obtuvo grandes éxitos en sus gestiones, pues ninguna de las partes quería ceder en lo que consideraba sus derechos, y no se llegó á un acuerdo en aquello en que diferían de criterio. Para resolver los puntos en litigio de la tarifa fueron nombrados dos árbitros: el presidente del Comité Central, por parte de los obreros, y el presidente del Consejo de Conciliación, de Berna, por parte de los patronos. La reunión de estos representantes se verificó el 18 de diciembre de 1907, y el día 26 era firmada la nueva tarifa por la representación de obreros y patronos.

Todos los salarios de 45 francos por semana ó inferiores á esta cantidad, han tenido un aumento de tres francos, y en los superiores á este tipo, el aumento ha sido de dos francos á la semana. La jornada de trabajo es de nueve horas.

La tarifa tendrá una duración de cuatro años, hasta fin de diciembre de 1911.

La Federación Tesinesa de los Trabajadores del Libro (Suiza italiana) ha puesto en vigor la tarifa, que ha sido aceptada por todos los patronos del Cantón de Tesino; sin embargo, parece que algunos industriales, á pesar de haber firmado las nuevas condiciones de trabajo, no se muestran muy propicios á la observancia de su compromiso, por lo que los obreros están resueltos, si llega el caso, á reclamar enérgicamente que se cumpla lo pactado.

En Lugano y Locarno ha habido algunos patronos que han tomado represalias contra los obreros que más se han distinguido en exigir la implantación de las nuevas condiciones; por lo que se han sostenido algunas huelgas, que han sido solucionadas con una franca victoria para nuestros compañeros.

**Imprentas de Madrid.**

**Establecimientos tipográficos oficiales, con lo que pagan de contribución.**

- Cuerpo Administrativo del Ejército*, travesía de San Mateo, 9.—490 pesetas.
- Depósito de la Guerra*, ministerio de la Guerra.—420 pesetas.
- Loterías*, Casa de la Moneda.—420 pesetas.
- Colegio de Sordo-mudos*, Hipódromo.—202 pesetas.
- Memorial de Ingenieros*, ronda del Conde-duque, 2.—202 pesetas.
- Infantería de Marina*, ministerio de Marina.—202 pesetas.
- Depósito Hidrográfico*, Alcalá, 56.—202 pesetas.
- Estado*, ministerio de Estado.—No consta en las listas de la contribución que poseemos.
- Instituto Geográfico*, ministerio de Fomento.—No consta.
- Ayuntamiento*, plaza de la Constitución, 27.—No consta.
- Diputación*, Fuencarral, 84.—No consta.
- Banco de España*, Alcalá, 74.—No consta.
- Carabineros*, Palma, 55 duplicado.—No consta.
- Guardia civil*, ministerio de la Guerra.—No consta.

**Establecimientos tipográficos cuyos dueños ó representantes pertenecen á la Unión de Impresores, y la contribución que pagan.**

- Sucesores de Rivadeneyra*, paseo de San Vicente, 20.—D. José Sánchez Ocaña.—4.102 pesetas.
- Blanco y Negro*, Serrano, 55.—D. Torcuato Luca de Tena.—2.352 pesetas.
- Emilio Minuesa de los Ríos*, ronda de Toledo, 20.—1.232 pesetas.
- Hijos de M. G. Hernández*, Libertad, 16.—D.ª Adela Ginés.—1.210 pesetas.
- Antonio Marzo*, San Hermenegildo, 32.—1.128 pesetas.
- Nuevo Mundo*, Santa Engracia, 57.—D. José del Perojo.—1.078 pesetas.

4.102  
2.352  
1.232  
1.210  
1.128  
1.078  
11.102

11.102 *Compañía de Impresores y Libreros*, San Bernardo, 92.—D. Gabriel López del Horno.—986 pesetas.  
 986 *Sucesores de Hernando*, Quintana, 31.—D. Gabino Páez.—954 pesetas.  
 954 *Hijos de R. Fortanet*, Libertad, 29.—D. Santos Gómez.—930 pesetas.  
 930 Regino Velasco, Marqués de Santa Ana, 11.—896 pesetas.  
 896 *Gaceta de Madrid*, Pontejos, 8.—D. Victorino Prieto.—874 pesetas.  
 874 *Hijos de J. A. García*, Campomanes, 6.—Don Prudencio Pérez.—762 pesetas.  
 762 *El País*, Madera, 8.—D. Antonio Catena.—672 pesetas.  
 672 *J. Sastre y Compañía*, Alameda, 10.—D. Julián Sastre.—664 pesetas.  
 664 *Hijos de T. Minuesa de los Ríos*, Juanelo, 19.—D. Mariano Arquero.—658 pesetas.  
 658 Estanislao Maestre, Pozas, 12.—630 pesetas.  
 630 *Asilo del Sagrado Corazón de Jesús*, Juan Bravo, 5.—D. Tomás del Valle.—630 pesetas.  
 630 *Ambrosio Pérez y Compañía*, Pizarro, 16.—D. Heliodoro Sevilla.—560 pesetas.  
 560 *Los Sucesos*, Libertad, 31.—D. Domingo Blanco.—560 pesetas.  
 560 *Sol y Sombra*, Verónica, 13 y 15.—D. Ginés Carrión.—552 pesetas.  
 552 *Artística*, San Mateo, 1.—D. José Blass.—520 pesetas.  
 520 *Hijos de R. Álvarez*, ronda de Atocha, 15.—D. Manuel Álvarez.—518 pesetas.  
 518 Jaime Ratés, plaza de San Javier, 6.—518 pesetas.  
 518 *Colonial*, Fuenterrabía, 3.—D. Gregorio Estrada.—518 pesetas.  
 518 *Alemana*, Fuencarral, 137.—D. Juan José Redondo.—490 pesetas.  
 490 Idamor Moreno Cruzado, Tutor, 22.—490 pesetas.  
 490 Eustaquio Raso, Vergara, 10.—490 pesetas.  
 490 *El Consultor de los Ayuntamientos*, San Isidro, 6.—D. Manuel Abella.—490 pesetas.  
 490 *La Última Moda*, Velázquez, 42.—D. Julio Nombela.—472 pesetas.  
 472 Enrique Teodoro, ronda de Valencia, 8.—448 pesetas.  
 448 Antonio García Izquierdo, Doctor Mata, 3.—436 pesetas.  
 436 Antonio Gascón, Colegiata, 6.—436 pesetas.  
 436 Ricardo F. de Rojas, Campomanes, 18.—420 pesetas.  
 420 *Ducacal*, plaza de Isabel II, 6.—D. Luis Martínez.—420 pesetas.  
 420 Felipe González Rojas, Rodríguez San Pedro, 9.—420 pesetas.  
 420 *Bailly-Bailliére é Hijos*, Cava Alta, 5.—Don Enrique Bailly-Bailliére.—406 pesetas.  
 406 *Espinosa y Lamas*, Augusto de Figueroa, 4.—D. Antonio Lamas.—406 pesetas.  
 406 Nicolás Moa, Garcilaso, 6.—336 pesetas.  
 336 *Revista de Legislación y Jurisprudencia*, ronda de Atocha, 13.—D. Julián Martínez.—336 pesetas.  
 336 Eduardo Arias, San Lorenzo, 5.—336 pesetas.  
 336 *Hija de Gómez Fuentenebro*, Bordadores, 10.—D. Manuel Gómez Vera.—336 pesetas.  
 336 Julián Palacios, Lista, 10.—336 pesetas.  
 336 *Hijos de F. Marqués*, Madera, 11.—D. Felipe Marqués.—336 pesetas.  
 Bernardo Rodríguez, Bravo Murillo, 37.—336 pesetas.  
 Antonio Álvarez, Barco, 20.—322 pesetas.  
*Hijos de Gaisse y Compañía*, Postigo de San Martín, 7.—D. Ramón de Salazar.—272 pesetas.  
 José Lacoste, Cervantes, 28.—272 pesetas.  
*Raoul Péant*, Atocha, 39.—D. Manuel Gandul.—272 pesetas.  
 Angel Bru Velasco, travesía de la Parada, 8.—202 pesetas.  
*La Correspondencia Militar*, pasaje de la Alhambra, 3.—D. Julio Amado.—202 pesetas.  
 José Corrales, Conde-duque, 17.—202 pesetas.  
*Gaceta de los Tribunales*, San Bernardo, 85.—D. José Góngora.—202 pesetas.  
 Fidel Jiménez, Tudescos, 19.—202 pesetas.  
*Junta Sindical de la Bolsa*, Juan de Mena, 2.—D. Francisco de P. Ramos.—202 pesetas.  
 Samuel Romillo, Fuentes, 12.—100 pesetas.  
 Florencio Rodríguez Ojeda, Montera, 10.—No consta en las listas de la contribución que poseemos.  
 José Ignacio de Urbina, paseo de Trajineros, 30 (?).—No consta.  
 José Miguel Almodóvar, Caballero de Gracia, 15 (?).—No consta.

**Establecimientos tipográficos cuyos dueños ó representantes no pertenecen á la Unión de Impresores, con lo que pagan de contribución.**

*Heraldo de Madrid*, Colegiata, 7.—Sociedad Editorial de España.—3.080 pesetas.  
*El Liberal*, Marqués de Cubas, 7.—Sociedad Editorial de España.—2.688 pesetas.  
*El Imparcial*, Mesonero Romanos, 31.—Sociedad Editorial de España.—1.848 pesetas.  
*La Correspondencia de España*, Factor, 7.—D. Leopoldo Romeo.—1.372 pesetas.  
*El Mundo*, San Marcos, 37.—D. Santiago Mataix.—1.372 pesetas.  
 Langa y Compañía, Tahona de las Descalzas, 16.—890 pesetas.  
*España Nueva*, Arlabán, 7.—D. Baldomero Vila.—784 pesetas.  
*Sucesora de M. Minuesa de los Ríos*, Miguel Servet, 13.—D. José Abril.—630 pesetas.  
 Mariano Núñez Samper, Martín de los Herros, 13.—490 pesetas.  
 Alfredo Alonso, Barbieri, 8.—482 pesetas.  
 Ricardo Fe, Olmo, 4.—448 pesetas.  
 Vicente Rico, Concepción Jerónima, 35.—436 pesetas.  
*Revista de Archivos*, Infantas, 42.—D. José Manuel de la Cuesta.—406 pesetas.  
 Viuda é hijos de Sanz Calleja, Montera, 31.—372 pesetas.  
 Baena, hermanos, Colegiata, 14.—362 pesetas.  
 Loreto Llopis, Cabestreros, 5.—336 pesetas.  
*Asilo de la Santísima Trinidad*, Marqués de Urquijo, 16.—336 pesetas.  
 José Perales, Cabeza, 27.—336 pesetas.  
*Helénica*, pasaje de la Alhambra, 3.—D. Antonio Haro.—336 pesetas.  
*Fomento Naval*, San Bernardo, 19.—D. Colmán Ballesteros.—336 pesetas.  
*Sagrado Corazón*, San Bernardo, 7.—D. Adolfo Ruiz.—336 pesetas.  
 Francisco Rodríguez, Barquillo, 12.—302 pesetas.  
 Valero Díaz Fernández, Madera, 5.—302 pesetas.  
 Francisco Lencina, Conde de Romanones, 3.—302 pesetas.  
 José Rueda, Huertas, 58.—272 pesetas.  
 Pablo Bargueño, Bordadores, 3.—272 pesetas.  
 Inocente Calleja, Mendizábal, 6.—272 pesetas.  
*La Papelera Española Moderna*, Valencia, 19.—272 pesetas.  
 Martínez y Compañía, Churruga, 15.—272 pesetas.  
 Primitivo Fernández, Valverde, 33.—272 pesetas.  
 Arróyave y González, Pizarro, 15.—272 pesetas.  
 Luis Faure, Alonso Cano, 15.—272 pesetas.  
*Moderna*, Claudio Coello, 104.—272 pesetas.  
 Alfonso Guillén, Barco, 23.—272 pesetas.  
 Ernesto Catalá, Mayor, 46.—272 pesetas.  
 Rogelio Sanz, Cañizares, 3.—272 pesetas.  
 Policarpo Sáez, Relatores, 1.—272 pesetas.  
 Vicente Sáez, San Bruno, 4.—218 pesetas.  
*El Trabajo*, Guzmán el Bueno, 10.—202 pesetas.  
 Jerónimo Carrasco, Bola, 8.—202 pesetas.  
*El Nacional*, Campomanes, 4.—202 pesetas.  
 Tomás Arturo, Hortaleza, 146.—120 pesetas.  
 Emilio Vázquez, Carrera de San Jerónimo, 6.—120 pesetas.  
 Raimundo López, Olivar, 18.—120 pesetas.  
 Luis Parra, Silva, 12.—120 pesetas.  
 Manuel López Ortega, Encomienda, 20.—100 pesetas.  
 Félix Martín, Mayor, 47.—100 pesetas.  
 Jesús Carrozas, Fuencarral, 102.—100 pesetas.  
 Felipe Martín, Atocha, 6.—100 pesetas.  
 Paulino del Olmo, Navas de Tolosa, 7.—100 pesetas.  
 Josefa Bejerán, Oso, 10.—100 pesetas.  
 Gregorio de la Fuente, Cava Baja, 17.—100 pesetas.  
 Benito Izaguirre, Churruga, 17.—100 pesetas.  
 Alfredo García, Cabeza, 38.—100 pesetas.  
 León Matesanz, Humilladero, 10.—70 pesetas.  
 Joaquín Isaac, Arenal, 19.—70 pesetas.  
 Gregorio Martín, Infantas, 24.—70 pesetas.  
 Juan Reaño, Jacometrezo, 46.—70 pesetas.  
 José Campoy, Farmacia, 8.—70 pesetas.  
 Francisco Brañas, Arenal, 10.—70 pesetas.  
 José Díaz, Olivar, 11.—70 pesetas.

Balbino Cerrada, plaza de Matute, 6.—70 pesetas.  
 Nicolás Felipe, Atocha, 36.—70 pesetas.  
 Cleto Vallinas, Luisa Fernanda, 5.—70 pesetas.  
 Ricardo González, Pizarro, 16.—70 pesetas.  
 Juan de Dios, Silva, 41.—70 pesetas.  
 Pablo Gómez, Palma, 23.—70 pesetas.  
 José Pérez, Preciados, 17.—70 pesetas.  
 Hauser y Menet, Ballesta, 30.—70 pesetas.  
 Luis Montero, Avemaria, 44.—70 pesetas.  
 Hijos de T. Luca de Tena, Serrano, 43.—70 pesetas.  
 Sociedad Matheu, paseo de Trajineros, 30 duplicado.—70 pesetas.  
 Pedro Sastre, Jesús y María, 22.—70 pesetas.  
 Rafaela Murúa, Abades, 5.—70 pesetas.  
 Pablo Biosca, San Lorenzo, 2.—70 pesetas.  
 Francisco Ochoa, Bailén, 41.—70 pesetas.  
 Justo Martínez, Puerta del Sol, 1.—70 pesetas.  
 Manuel Mas, Mesón de Paredes, 7.—70 pesetas.  
 José Atienza, Encomienda, 11.—70 pesetas.  
 Jacinto Redondo, Embajadores, 17.—70 pesetas.  
 Pedro Madueño, Escalinata, 4.—70 pesetas.  
 Trelles y Compañía, Montera, 22.—70 pesetas.  
 Mariano Pezuela, Alberto Aguilera, 13.—70 pesetas.  
 Joaquín Velasco, Andrés Borrego, 16.—70 pesetas.  
 Manuel Rey, Atocha, 68.—70 pesetas.  
 Saturnino Herrera, costanilla de los Desamparados, 6.—70 pesetas.  
 Hijos de J. Martín, Ferraz, 24.—70 pesetas.  
 Arturo Casas Gaspar, Farmacia, 12.—70 pesetas.  
 Valentín Fernández, Barco, 32.—70 pesetas.  
 E. Fernández Sáenz, Colegiata, 16.—70 pesetas.  
 Andrés Moreno, Oriente, 8.—70 pesetas.  
 Julio García, Miguel Ángel, 3.—70 pesetas.  
 Gabriel García, Primavera, 5.—70 pesetas.  
 Alejandro Bielsa, Fuencarral, 46.—70 pesetas.  
 Agapito Moreno, Esperanza, 3.—60 pesetas.  
*Sindicato tipográfico del Circulo católico de San José*, Santa Clara, 9.—No consta en las listas de la contribución que poseemos.  
 Nicolás Torres, León, 28.—No consta.  
 Viuda é hijos de Tello, Carrera de San Francisco, 4.—No consta.  
 Cesáreo Montero, Santa Brígida, 25.—No consta.  
 Viuda é hijos de Vaquer, Carrera de San Francisco, 9.—No consta.  
 Ramón Yagüe, Segovia, 24.—No consta.  
 Evaristo Sánchez, Sombriería, 16.—No consta.  
 Agustín Crespo, Fuencarral, 17.—No consta.  
 Manuel Rodríguez, Lagasca, 30.—No consta.  
*Casa Vidal*, Atocha, 96.—No consta.  
 Isidoro Ortigosa, Alcalá, 6.—No consta.  
 Joaquín López, Salitre, 64.—No consta.  
 Ramos y Fernández (C.), Conde-duque, 22.—No consta.  
 José Fernández Lago, Bailén, 26.—No consta.  
 Julián Francés, Navas de Tolosa, 4.—No consta.  
*Compañía Dental*, Cedaceros, 6.—No consta.  
 Vicente Mozo, Luna, 5.—No consta.  
 Juan Layunta, Abada, 22.—No consta.  
*Banco Francoespañol*, Barquillo, 16.—No consta.  
 Manuel Cabo, Juanelo, 29.—No consta.  
 Trujillo, hermanos, García de Paredes, 1.—No consta.  
*La Esperanza*, plaza del Progreso, 16.—No consta.  
*Gaceta Administrativa*, Leganitos, 54.—Nueva.  
 Vicente Moreno Campayo, Pelayo, 36.—Nueva.  
*Gutenberg*, Jacometrezo, 80.—Nueva.  
*Palacio del Trabajo*, pasaje del Comercio, 6.—Nueva.  
*Artes Gráficas*, Tudescos, 29.—Nueva.  
*Flores Cordiales*, Don Juan de Austria, 20.—Nueva.  
 José Puerto, Espíritu Santo, 46 y 48.—Nueva.  
 José Fernández Arias, Infantas, 42.—Nueva.  
 Antonio Blasco, Malasaña, 4.—Nueva.  
 Tomás Rey, Alberto Aguilera, 14.—Nueva.